

JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-2942 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de la EDAR de La Rozada, en zona de descuento del polígono 13, parcela 9001, de Tezanos.*

Doña Eva Castillo Alonso, en representación de "FCC AQUALIA", ha solicitado a este Ayuntamiento autorización reforma de la EDAR de La Rozada, en el pueblo de Tezanos, de Villacarriedo, en zona de descuento del polígono 13, parcela 9001, ubicada entre las fincas 165, 166, 170, 175 de dicho polígono del Catastro de Rústica de este municipio, en suelo no urbanizable de protección agropecuaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 27 de marzo de 2019.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2019/2942](#)